

Miércoles, 12 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Exposición Cuenta General 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Majadas correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Majadas, 6 de marzo de 2025

Aniceto González Sánchez

ALCALDE

